



## MENCIONES HONORÍFICAS DE ESPAÑOL CURSO 2025-2026

### RECIBIR MENCIONES POR CORREO ELECTRÓNICO

La **Consejería de Educación de la Embajada de España en los Países Bajos**, en colaboración con **Platform Spaans** y las asociaciones de profesorado de español **Levende Talen** y **VDSN**, informa al profesorado de alumnado de **VMBO, HAVO y VWO** que aquellos estudiantes que hayan obtenido una calificación sobresaliente en el examen central **CITO** de español podrán ser propuestos para la concesión de una **Mención Honorífica**.

Podrán optar a esta distinción los alumnos que hayan alcanzado una nota igual o superior a **8,5** en dicho examen. La solicitud deberá ser tramitada por el profesor o profesora responsable.

**Importante:** se tendrá en cuenta exclusivamente la calificación del examen central escrito (CITO), y no la nota media resultante del examen escolar y el examen central que figura en los diplomas de Bachillerato.

#### Plazos y procedimiento

- **Plazo de solicitud:** del **18 al 30 de junio de 2026**.
- Durante el mes de **julio**, se enviarán las menciones honoríficas correspondientes al alumnado registrado dentro de plazo.
- Las solicitudes del alumnado que haya realizado el examen de recuperación y sean registradas con posterioridad serán atendidas en el mes de **septiembre**.

#### Inscripción

El profesorado que cuente con alumnado que cumpla los requisitos podrá formalizar su inscripción a través del siguiente formulario. Por favor, complete un formulario por cada alumno/a, gracias:

<https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/f19f880b-a03a-4b87-9164-ff8fe3ff2052/ScfS>

